



Ministerio de Producción y Trabajo




HABILITACIÓN N° 1020

BUENOS AIRES, 4 de julio de 2019

LA EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES:

BAYTON SA

HA CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL DECRETO 1694/06 POR LO QUE SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN PARA SU FUNCIONAMIENTO EN EL AREA GEOGRAFICA COMPRENDIDA POR LA JURISDICCIÓN DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ZONAS NORTE Y SUR DEL CONURBANO DE LA PROV. DE BUENOS AIRES, Y LAS AREAS GEOGRÁFICAS COMPRENDIDAS POR LA JURISDICCIÓN DE LAS AGENCIAS REGIONALES DEL MTEYSS SAN NICOLAS, BAHIA BLANCA, LA PLATA, MAR DEL PLATA, JUNIN, SAN LUIS, MENDOZA, CORDOBA, ROSARIO, TUCUMAN, SALTA, NEUQUEN, SAN JUAN, RESISTENCIA, COMODORO RIVADAVIA, SANTA FE, RIO GALLEGOS, TANDIL, RIO GRANDE, LA RIOJA, POSADAS, CALETA OLIVIA, FORMOSA, CONCORDIA Y BARILOCHE.


C.P.N. IGNACIO A. SANCHEZ

Dirección de Inspección Federal
M.T.E.y S.S.